

POLONIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Situación política y económica

El pasado 7 de marzo, la **Comisión Europea publicó informes que evalúan la situación económica de los países miembros de la UE**. Bruselas aprecia el importante incremento de ingresos presupuestarios en Polonia, lo que resulta especialmente importante para el Gobierno polaco. Polonia ha conseguido mejorar la recaudación de impuestos gracias a las reformas legales y del aparato fiscal. Además es una de las economías con mayor crecimiento dentro de la Unión Europea. La desigualdad de ingresos y la pobreza han disminuido y el mercado laboral se encuentra en buena situación. Pero por otro lado, el sistema de la Seguridad Social es caótico y la política fiscal continúa siendo expansiva. El alto ritmo del crecimiento está sostenido por las inversiones y no dependerá solo del entorno macroeconómico sino también de la situación interna, por ejemplo, de la situación jurídica. El principal problema indicado por la Comisión son las reformas del Poder Judicial y el Estado de derecho. El adelanto de la edad de jubilación podría tener un impacto negativo en el empleo de personas mayores, advierte la OCDE. El gobierno contestó que de momento no hay problema. La situación de la economía polaca es buena, según se desprende de la revisión económica que la OCDE elabora cada dos años. En Polonia se observa un crecimiento estable del PIB, un mercado laboral creciente y los programas gubernamentales han conseguido reducir la pobreza. Sin embargo, para mantener la dinámica del desarrollo y el ritmo de mejora del nivel de la vida de los polacos, la OCDE recomienda mejorar las cualificaciones profesionales, impulsar las innovaciones y las investigaciones científicas así como reformar el sistema fiscal y el sistema de pensiones.

Según la Oficina Central de Estadísticas (GUS), en el 2017 la renta de los hogares por persona experimentó el mayor aumento de la década. El incremento fue de 123 zlotys, situándose en 1.598 zlotys, es decir unos 380€ (en comparación con 1.475 zl, unos 351€, en el 2016 y con 1.386 zl, unos 330€, en el 2015), un aumento del 8,3% en tasa interanual. Conforme con las previsiones de la Estrategia de Desarrollo, la renta disponible bruta de hogares polacos alcanzará el 80% de la media de la UE en el año 2020 y el 100% en el 2030.

Seguridad social

La falta de garantías de los ahorradores, pocas restricciones para retirar el dinero y una política de inversiones poco regularizada son las **críticas de la Comisión de Supervisión Financiera al proyecto gubernamental**

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 222

#

de ahorros de cara a la jubilación, los denominados planes de capital de los trabajadores.

Mercado de trabajo

La mitad de la **reducción del paro en el 2017** se debe a los obreros, mientras que el paro crece más entre médicos y funcionarios de aduanas. Las estadísticas de paro constituyen la prueba clave de una buena coyuntura económica de la economía polaca. En los años 2016 y 2017 el número de parados registrados en oficinas de trabajo se redujo más de 250.000 personas, situándose por debajo de 1.100.000. Lo que más ha contribuido a este resultado ha sido la reducción de parados en el grupo de obreros industriales. Además la economía pudo absorber también a trabajadores no cualificados.

El **ministerio de Trabajo polaco está elaborando una lista de 20 profesiones para las que será más fácil emplear a ciudadanos extranjeros**. Las organizaciones de la patronal indican que en vez de elaborar dicha lista sería más eficaz abrir el mercado polaco para los trabajadores de la India o Nepal. En marzo de 2017, el actual gobierno anuló la política migratoria de la anterior coalición anterior argumentando que esta ya no se ajustaba a la realidad.

Un sistema de becas pretende **animar a los licenciados en enfermería y obstetricia a trabajar en centros públicos**. El ministerio de Sanidad quiere poner en marcha estas becas el próximo otoño para que se puedan acoger a él aquellos enfermeros que se licencien al final de este curso académico. Las becas serán de 500 zlotys al mes (unos 120 €) y el ministerio espera que de esta forma consiga solucionar al menos parcialmente la falta de personal en los centros médicos.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Según se desprende del **proyecto de reforma del código laboral polaco** trasladado al Gobierno por la comisión codificadora, el empleador podrá firmar con un trabajador un contrato temporal solo en casos justificados. Las medidas propuestas pretenden combatir el abuso de contratos temporales. Hasta 3,3 millones de personas, o sea, un 25% de todos los trabajadores están afectados por la temporalidad (media UE: 12%). Las personas que ganen más de 70 zlotys por hora (más de 11.000 zlotys brutos al mes) podrán ser excluidos del sistema de protecciones previsto para trabajadores con empleos fijos. Además, las empresas que empleen a menos de diez trabajadores podrán despedir con más flexibilidad a los empleados que por su parte tendrán derecho a finiquitos.

El Banco Central presentó en marzo su análisis de mercado laboral. La posición negociadora de los trabajadores se ha visto fortalecida y son más las empresas que proyectan aumentos salariales: en el 4º trimestre del año 2017 un 39,4%, mientras que en el trimestre anterior solo era un 20%. Según la previsión del Banco Central, los próximos tres años los aumentos salariales rozarán un 7% en el conjunto de la economía nacional. Solo la afluencia de inmigrantes, principalmente ciudadanos ucranianos y la activación de los polacos de casi todas las edades frena el crecimiento de los salarios. No obstante, el aumento salarial no se produce de forma igual en todos los sectores, siendo especialmente fuerte en el sector privado, mientras que en el sector público los aumentos salariales no son tan grandes. Según la Oficina de Estadística GUS durante el 3º trimestre del año 2017 los salarios aumentaron un 11% en el sector privado, mientras que en el sector público solo un 4,7%.

Los criterios que regularán las condiciones de los trabajadores desplazados, acordados por representantes de la Comisión Europea, de la presidencia búlgara y del Parlamento Europeo, dificultarán a las empresas polacas competir en el extranjero. A juicio de la Confederación Lewiatan, las nuevas disposiciones podrán generar una paulatina desaparición de las empresas polacas de los mercados de otros países miembros de la UE. Por otro lado, y a juicio de expertos de la organización, la aplicación de la normativa local a trabajadores desplazados temporalmente no contribuirá a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores sino que hará aumentar tareas burocráticas y administrativas de los empresarios. El acuerdo provisional logrado a mediados de marzo, en opinión del Gobierno, contiene nuevas medidas desfavorables para Polonia en lo referente a periodos transitorios y a la aplicación de convenios colectivos. Según el viceministro de Familia y Trabajo, Stanislaw Szwed, el acuerdo va totalmente en contra de lo acordado por el Consejo Europeo. Polonia, Hungría, Lituania y Letonia votaron en contra; Reino Unido, Irlanda y Croacia se abstuvieron. Según la prensa polaca los negociadores del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo han sellado la derrota polaca en la disputa en torno a la reforma de los criterios del desplazamiento de trabajadores dentro de la UE. La nueva normativa limitará la competitividad salarial por parte de los polacos desplazados a los países occidentales de la UE, de acuerdo a la interpretación de la parte polaca. La semana pasada, Polonia, apoyada por algunos países bálticos y el Grupo de Visegrado (V4), intentó obstaculizar el acuerdo. Bulgaria, que preside este semestre el Consejo de la UE, finalmente no ha tenido en cuenta la oposición de este grupo de países, que no dispone de suficientes votos para formar una minoría de bloqueo dentro del Consejo. Según la prensa polaca, la reducción del período de desplazamiento a un año, con una posible prórroga en seis meses es el elemento clave de la reforma. La reforma también obliga a los

empresarios a pagar a los trabajadores desplazados todos los conceptos adicionales conforme a la legislación y convenios colectivos locales.

Asuntos sociales y servicios sociales

En el primer trimestre del año 2017, **103.000 mujeres estaban laboralmente inactivas debido al programa de subsidios por hijos, 500+**, según se desprende de los análisis realizados por el IBS, Instituto de Investigaciones Estructurales. A mediados del año 2017, unas 90.000 mujeres no trabajaban porque sus familias recibían subvenciones por hijos. Según los expertos del Instituto, si no hubiera el programa 500+ la tasa de empleo de las mujeres con hijos sería un 2-3% más alto. Los resultados más recientes demuestran que aumenta el efecto colateral del programa. Si los ingresos de la familiar son bajos, el impacto de las ayudas aumenta y crece el número de mujeres que abandonan el mercado laboral. El efecto es más fuerte en poblaciones pequeñas, entre las mujeres con poca formación y con niños que empiezan la escolarización. En 2017, este efecto empezó a observarse no solamente en familias, sino también entre las madres solteras.

Migraciones

El año pasado, **más de 1.700.000 ciudadanos de Ucrania trabajaban en Polonia** en base al procedimiento denominado declaración de contratación a un extranjero. La inmigración procedente de Ucrania sigue siendo de carácter temporal, pero la situación está cambiando de forma significativa. Van en aumento las solicitudes de residencia permanente y temporal. El pasado 1 de enero un total de 145.000 ciudadanos ucranianos residentes en Polonia estaban en posesión de documentos de residencia válidos. El aumento del número de ciudadanos ucranianos residentes en Polonia se debe principalmente a la situación en Ucrania pero también es consecuencia de la demanda de mano de obra en Polonia. Cuando el año pasado se levantó la obligación de visado para viajar de Ucrania a la UE, surgieron temores de que a partir de entonces Polonia dejaría de ser un destino atractivo para los ucranianos, lo que parece que no es cierto. Sigue siendo un país atractivo debido a que muchos ucranianos hablan polaco y tienen estrechos lazos con Polonia. Anteriormente, los ciudadanos ucranianos trabajaban principalmente en la agricultura, la construcción y en el trabajo doméstico, aunque aumenta el número de ucranianos que trabajan en el sector terciario. Además, son cada vez más los jóvenes ucranianos que cursan sus estudios en Polonia. Una vez que obtienen un diploma de una escuela superior polaca, no necesitan un permiso de trabajo. Por otra parte, aumenta la llegada de familias enteras.

Los empresarios polacos aprecian las ventajas de trabajadores ucranianos y apuestan por que los inmigrantes puntuales se conviertan en un factor estable del mercado de trabajo. Las organizaciones empresariales de Polonia y Ucrania velarán por las condiciones de trabajo de ucranianos en Polonia. Una iniciativa polaco – ucraniana para facilitar la cooperación de organizaciones de empresarios, empleadores y agencias de empleo de ambos países. “Queremos animar a las instituciones, incluida la Inspección de Trabajo Polaca y organizaciones empresariales polacas a promover en los dos países unos buenos estándares de reclutamiento y de empleo de los ciudadanos ucranianos”, asevera a este diario Jacek Piechota, presidente de la Cámara de Comercio Polaco-Ucraniana.

Más del 90% de los empleadores tiene una actitud positiva respecto a los trabajadores ucranianos. Esto podría cambiar, porque las grandes empresas están interesadas en que se queden en nuestro país. El año pasado se expidieron casi dos millones de declaraciones de oferta de empleo a extranjeros, un 90% de ellas para ciudadanos ucranianos. El año en curso, su número podría ascender a 3 millones. Sin embargo, aunque aumenta el número de los ucranianos que trabajan en Polonia, apenas un 11% de ellos piensa instalarse para siempre en este país. El 74% está decididamente en contra y el resto no sabe/no contesta. Apenas un 3% de ellos quieren comprar en Polonia un inmueble, según se desprende de las encuestas realizadas por el Barómetro de Inmigración.